



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: GYR033-T-202-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
 No. de Pedido: D4P0250
 Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. **CLI-150429-1N6** No. Proveedor: 00133392

Partida presupuestal: 0413 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOCACAN**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ**

Circ. 17 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	060 168 661 100 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 12 FR. PIEZA.	148	PZA	18.50	2,738.00
---	--------------------	---	-----	-----	-------	----------

Marca: DLP
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

2	060 168 665 200 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 16 FR. PIEZA.	556	PZA	18.50	10,286.00
---	--------------------	---	-----	-----	-------	-----------

Marca: DLP
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

3	060 168 965 6 11 01	SONDAS. PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 20 FR. PIEZA.	64	PZA	27.50	1,760.00
---	---------------------	---	----	-----	-------	----------

Marca: DLP
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

Administrador del Pedido
 L.I. SERGIO RIVERA ABREGO GARCIA
 TIT. GOB. RD. ABAST. Y EQUIP.

Area consolidadora del equipamiento

Area contratante

Representante Legal

L.I. PEDRO RODRIGUEZ ARAAGON AVEDOY
 L.A. ANGEL MARTINEZ MARIN
 C.P. CESAR MANUEL MARRASQUEZ SOLIS
 DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONGCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: GYR033-T-202-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024	AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0250
	Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**

Dirección: **AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **17/10/2024**

Partida presupuestal: **0413 21053002**

R.F.C. **CLI-150429-1N6** No. Proveedor: **001333392**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHHOACAN**

Lugar de entrega: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ**

Clasificación presupuestal:

Circ. **17** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

4 060 308 022705 01 CONDON FEMENINO DE POLLURETANO O LATEX LUBRICADO CON DOS ANILLOS FLEXIBLES EN LOS EXTREMOS. ENVASE CON 1, 2 O 3 PIEZAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL. 410 ENV 48.00 19,680.00

Marca: **POSSESS**

Tipo Presen: **ENV**

Procedencia: **MEXICO**

Cant Presen: **1**

5 060 345 0586 15 01 EQUIPOS. EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLOGICOS; CONSTA DE: CATETER URETERAL RADIOPACO DOBLE J DE POLLURETANO CALIBRE 5 FR. LONGITUD: 24 CM. GUIA METALICA DE ALAMBRE AFINADO CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.035 PULGADAS (0.089 MM) O 0. 5 EQP 2,500.00 12,500.00

Marca: **ROCAJU**

Tipo Presen: **EQP**

Procedencia: **TUNEZ**

Cant Presen: **1**

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAFAEL ABRIGO GARCIA

Area contratante

HT. GOOR DE ABAST Y EQUIP.

Area consolidadora del requerimiento

L. ANGEL MARTINEZ MARIN

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANTUOJES SOLIS

Representante Legal

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

U.C. PEDRO RODRIGUEZ ANAGON AVEODOY TIT. DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SERJEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS TITULAR DEL ORGANVO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MCH.



Número Acuerdo:	No. de Evento: GYR033-T-202-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024	AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0250
	Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.** No Requisición: PAC

Dirección: **AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION SIN TECAMAC TECAMAC 55740** Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. **CLI -150429-1N6** No. Proveedor : 00133392 Partida presupuestal : 0413 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN** Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ** Circ. 17 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

6	06047001121201	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE: 50 A 100 X 70 A 125 MM. ENVASE CON UNA PIEZA.	505	ENV	150.00	75,750.00
		Marca: CURASPON				
		Procedencia: HOLANDA				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
7	06082003660002	SISTEMAS. SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL. CONTIENE: - UNA CANULA NASAL. - DOS CODOS PARA CONEXION. - UN PUERTO PARA MONITORIZACION. - DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD. - UNA LINEA PARA MONITORIZACION	33	PZA	345.00	11,385.00
		Marca: SONOMEDICS				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				

Administrador del Pedido
 L.I. SERGIO RAFAEL ABRIGO GARCIA
 TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.

Area consolidadora del requerimiento
 L.A. ANGELA MARTINEZ MARIN

Area contratante
 C.P. CESAR MANUEL MANNOLIZ SOLIS

Representante Legal
 DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

Area contratante
 LIC. PEDRO RODRIGO ARAGON AVEDOY
 TIT. DEPTO. DE ABST. BIENES Y CONT. DE SERIEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS. TITULAR DEL ORGANNO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: GYR033-T-202-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
 No. de Pedido: D4P0250
 Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**

Dirección: **AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. **CLI-150429-1N6** No. Proveedor : **00133392**

Partida presupuestal : **0413** 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN**

Clasificación presupuestal :
 Circ. 17 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ**

Partida Clave del Artículo Descripción

8 060 820 03820002 SISTEMAS. SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL. CONTIENE: - UNA CANULA NASAL. - DOS CODOS PARA CONEXION. - UN PUERTO PARA MONITORIZACION. - DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD. - UNA LINEA PARA MONITORIZACION

Marca: SONOMEDICS
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Present: 1

SUB. TOTAL \$ 136,439.00
 I. V. A. \$ 21,830.24
 TOTAL \$ 158,269.24

(ciento cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos 24/100 M.N.)

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAFAEL ABRREGO GARCIA

TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.

Area contratante

L.I.C. PEDRO RODRIGUEZ ARAGON AVEDOY

TIT. DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SEREFEE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMNVS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Area consolidadora del requerimiento

L.A. ANGELES MARTINEZ MARRIN

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MARRIQUEN SOLIS

Representante Legal

DR. JOSE ANGEL ANGEL VAN-DICK PUGA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCENCONTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: SAN

No. de Evento: GYR033-T-202-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
 No. de Pedido: D4P0250
 Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION SIN TECAMAC TECAMAC 55740

Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor : 00133392

Partida presupuestal : 0413 21053002
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICH/OACAN
 Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ. 17 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

- Y TRAMITE DE PEDIDOS
- DEL PEDIDO:
 - Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACETADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifieste que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Todos los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PLA) del IMSS.
 - En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 II.Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAMES de destino de los bienes.
 III.El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
 - Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición, al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

TIT. GOOP. ABAST. Y EQUIP.

Area contratante

L.C. PEDRO RODRIGO ABAGON AVEDOY

TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SEREFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST.

Area consolidadora del requerimiento

L.A. ANSEL MARTINEZ MARIN

TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS TITULAR DEL ORGANNO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS TITULAR DEL ORGANNO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Representante Legal

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

TIT. JEFATURA DE SERVS. ADMVOS TITULAR DEL ORGANNO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCENCONTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: GYR033-T-202-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024	AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
Núm. Dictamen Presup.:S/N	No. de Pedido: D4P0250
	Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

R.F.C. CLI -150429-1N6 **No. Proveedor :** 00133392

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ. 17 **Loc. 80** **Imn. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal : 0413 **21053002**

Clasificación presupuestal :

No Requisición: PAC

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obiero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 20% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o adrección al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberán contener la simbología G1, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA FACTURACION:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago?, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Administrador del Pedido
 L.I. SERGIO RAFAEL ABRIGO GARCIA
 TIT. COORDE. ABAST. Y EQUIP.

Area consolidadora del requerimiento
 L.A. ANGEL MARTINEZ MARIN

Area contratante
 C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

Representante Legal
 DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

Area contratante
 LIC. PEDRO RODRIGUEZ MARGON AVEDOY
 TIT. DEPTO. DE ABQ. BIENES Y CONT. DE SERJEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVS ADMNVS TITULAR DEL ORGANNO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCENCONTRADA REG. MICH
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento GYR033-T-202-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR033-T-202-2024
 No. de Pedido: D4P0250
 Elaboración: 07/10/2024 Impresion: 08/10/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**

Dirección **AV. CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor : 00133392

Partida presupuestal : 0413 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **JESUS SANSON F. ESQ. MANUEL PEREZ**

Circ. 17 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Jose Eduardo Aguirre Miranda

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)
 5625587115

FECHA	DIA	MES	AÑO
	07	10	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Escritura 43,091 23/04/24

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

TTT. COORD. ABAST. Y EQUIP.

Area contratante

LIC. PEDRO RODRIGO ARAAGON AVEDDY

TT. DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SERJEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVS ADMVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Area consolidadora del requerimiento

L. ANGEL MARTINEZ MARIN

C.P. CESAR MANUEL MARRIQUEZ SOLIS

Area contratante

Representante Legal

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA